Convocatoria monitor

Sistema de estímulos académicos —SEA—

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Medellin, 11 de septiembre de 2023

CONVOCATORIA PÚBLICA 02

La Directora de el INSTITUTO DE FILOSOFÍA con base en los Acuerdos Superiores: 295 del 9 de agosto de 2005 y 308 del 13 de diciembre de 2005; Convoca a los estudiantes interesados en cubrir las plaza(s) 22660001906001 Y 22660001906003 de MONITOR para Los cursos introductorios de los pregrados de la dependencia , a partir de la vigencia 2023, semestre académico 2023-02 y Unidad Ejecutora 22660001.

Requisitos:

- Estar matriculado como mínimo en **doce (12)** créditos de su programa académico.
- Haber aprobado como mínimo **cuarenta por ciento (40%)** de los créditos del programa en el cual se encuentra matriculado.
- Haber obtenido un promedio crédito que lo ubique en el tercio superior de su nivel académico inmediatamente anterior o tener mínimo un promedio de 3.8 en su semestre anterior, en la escala de cero (0.0) a cinco (5.0).
- Haber aprobado la totalidad de las asignaturas cursadas en el semestre académico inmediatamente anterior.
- Tener conocimientos y aptitudes claramente demostradas en el área en la cual va a realizar su actividad.
- El estudiante asignado no podrá recibir ningún otro estímulo económico o devengar dinero de otras modalidades de apoyo que ofrece la Universidad de Antioquia y la relación con la institución no generará ningún vínculo laboral.
- Tener reconocidas habilidades en el manejo del lenguaje, ortografía y expresión oral.
- Entregar los documentos completos: hoja de vida, carta anexa donde justifique por qué considera que su formación, la experiencia académica que ha tenido hasta el momento y sus habilidades lo hace un buen candidato a monitor, constancia de matrícula, calificaciones semestre anterior.

Funciones:

- Los monitores colaborarán con los profesores en actividades exclusivas de apoyo a la labor académica, y vinculadas a una cátedra específica, tales como: organización y guía de prácticas y laboratorios, consecución y adecuación de material bibliográfico para la cátedra, asesoría a estudiantes en talleres extra-clase, revisión de trabajos, y colaboración general en labores de investigación y extensión relacionadas directamente con la docencia de la asignatura específica enunciada en esta convocatoria.
- **REGISTRAR DIARIAMENTE TODAS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL APLICATIVO SEA.**

Inscripciones:

Se harán durante los seis (6) días hábiles siguientes a la fecha de la convocatoria pública. Los interesados deben tener disponibilidad horaria y presentar hoja de vida, a Instituto de Flosofía, en el Bloque 12, Oficina 434 o al dirfilosofia@udea.edu.co y mencionar en el ASUNTO DEL CORREO: Convocatoria plaza monitor; preferiblemente enviar documentación completa en formato pdf al correo electrónico.

Selección:

Si se considera necesario, se realizarán pruebas y/o entrevista a los estudiantes cuyas hojas de vida sean preseleccionadas, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al cierre de inscripciones.

Resultados:

Las listas de elegidos y elegibles se publicará máximo los cinco (5) días hábiles después de terminada la selección.

Vigencia de la convocatoria:

La lista resultante de elegibles tendrá una vigencia de **UN AÑO** a partir de la fecha de la convocatoria.

Notas:

- El estudiante seleccionado deberá poseer o abrir una cuenta bancaria personal para el pago; igualmente actualizar el correo electrónico institucional en MARES para enviarle información y tener todos sus datos actualizados.
- En el momento que deje de cumplir con alguno de los requisitos exigidos para el estímulo, **será su obligación informarlo inmediatamente**, ya que pierde el derecho a continuar con él, las horas de actividad sin cumplir requisitos no podrán ser reconocidas.

Diana Melisa Paredes Oviedo
Directora de El Instituto de Filosofía

PUBLICADA